

Tomgar Canarias S.L., comunica a todas sus empresas colaboradoras que se ha **implementado un Plan de Igualdad** en nuestra organización cumpliendo así con la normativa vigente, recogiendo las medidas necesarias dirigidas a eliminar y corregir cualquier desigualdad que pudiera existir entre las personas que componen nuestra plantilla.

En todos y cada uno de los ámbitos en los que se desarrolla la actividad de la empresa, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y nos hemos propuesto firmemente su aplicación real.

Por ello, os informamos que, dentro de nuestro plan de igualdad, esperamos que todas nuestras colaboraciones tengan como uno de sus principios la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y que se respeten las leyes aplicables para tal efecto. Por favor, cuando colabores con Tomgar Canarias S.L., te agradeceremos que tengas presente la perspectiva de género.

Gracias por tu colaboración.

Nombre, fecha, firma y sello.